

**JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**  
**16-06-2009**

**1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 9 DE JUNIO DE 2009.**

**2.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE URBANISMO Y PATRIMONIO, TRANSPORTE Y PROMOCIÓN INDUSTRIAL.**

2.1.- SOBRE APROBACIÓN INICIAL DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DE LA UE-29 EN VILAOBISPO DE LAS REGUERAS.

**3.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y SANIDAD.**

3.1.- SOBRE APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE SUBVENCIONES POR EL AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE PARA ASOCIACIONES – CONVOCATORIA 2008, RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN Y ORDENACIÓN DEL PAGO EN LA CUANTÍA QUE SE RECONOCE A CADA BENEFICIARIO.

**4.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE.**

4.1.- SOBRE LA RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL EFECTUADA POR DÑA. ISIDORA DE CELIS FERNANDEZ.

4.2.- SOBRE APROBACIÓN DE LA 1ª CERTIFICACIÓN PRESENTADA POR SYSCO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN LA OBRA "CARRIL BICI 2ª FASE RIBERA DEL TORIO". (PK 3+125 A PK 7+122), Y RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN MEDIANTE APROBACIÓN DE LA FACTURA Nº 144, POR IMPORTE DE 72.362,98 €, IVA INCLUIDO.

**5.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE DEPORTES Y JUVENTUD.**

5.1.- SOBRE RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO MENOR POR LA ORGANIZACIÓN DE LA 11ª GALA DEL DEPORTE CELEBRADA CON FECHA 22/05/2009, MEDIANTE APROBACIÓN DE LA FACTURA Nº 300, POR IMPORTE DE 11.016,50 €, IVA INCLUIDO, EMITIDA POR LA EMPRESA NORFEL SPORT, S.L.

**6.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE INFRAESTRUCTURAS.**

6.1.- SOBRE RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL POR DAÑOS CORPORALES PRESENTADO POR DÑA. MANUELA MORAN CARRACEDO .

**7.- ASUNTOS SOMETIDOS POR ALCALDÍA.**

7.1.- SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO 19 DE ENERO DE 2004.

7.2.- SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL AUTO 63/09 EMITIDO POR EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 1 DE LEÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO 227/2008 INTERPUESTO POR MAPRE AUTOMÓVILES Y D. EZEQUIEL CEPEDA GUAZA.

## **8.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA.**

8.1.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA EN MATERIA SANCIONADORA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE.

- **DECRETO NÚM: 2009/001259;**
- **DECRETO NÚM: 2009/001261;**
- **DECRETO NÚM: 2009/001285;**

## **9.-ASUNTOS SOMETIDOS POR URGENCIA.**

9.1.- SOBRE RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE, MEDIANTE LA APROBACIÓN DE LAS FACTURAS Nº A66, A242 Y A402, , POR IMPORTE CADA UNA DE ELLAS DE 21.415,63 €, EMITIDAS POR LA ADJUDICATARIA DEL CONTRATO SAMYL S.L, EN CONCEPTO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2009.

9.2.- SOBRE RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE ALTERACIONES CATASTRALES DE ORDEN FÍSICO Y ECONÓMICO MEDIANTE LA APROBACIÓN DE LA FACTURA 19/09, DE FECHA 04/05/09, EMITIDA POR SERTECA INGENIERÍA S.L, ADJUDICATARIA DEL CONTRATO, EN CONCEPTO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN EL MES DE ABRIL DE 2009.

9.3.- SOBRE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DEL ÁREA DEPORTIVA EL EJIDO, PARA LA EJECUCIÓN DEL CAMPO DE FÚTBOL POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

9.4.- SOBRE RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE AL "MANTENIMIENTO MANDARINA BACTERIOSTÁTICOS" MEDIANTE APROBACIÓN DE LA FACTURA 90F12426 DE FECHA 12/05/2009, POR IMPORTE TOTAL DE 5.843,56 € I.V.A. INCLUIDO, EMITIDA POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA SERVICIO DE CONTENEDORES HIGIÉNICOS SANITARIOS, S.A.U,

9.5.- SOBRE APROBACIÓN DEL GASTO POR IMPORTE DE 3.845,40 € Y ADJUDICACIÓN, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATO MENOR, DE LA "BOLSA DE HORAS ANUALES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO NO INCLUIDAS EN CONTRATO DE CALEFACCIÓN Y ACS" A LA EMPRESA DALKIA ENERGÍA Y SERVICIOS,

S.A., POR EL MISMO IMPORTE, DISPONIENDO O COMPROMETIENDO EL GASTO CORRESPONDIENTE.

9.6.- APERTURA DEL SOBRE " "B" –Oferta económica- DEL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA INTEGRAL EN MATERIA DE VIVIENDA PARA EL AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE Y ADJUDICACIÓN PROVISIONAL.